



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE CHIMBORAZO ADMINISTRACIÓN 2021 - 2025

En la ciudad de Riobamba, a los veinte días del mes de junio del dos mil veinte y dos, previa convocatoria por parte de la Lic. Susana Bustos Tobar, Directora subrogante de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Chimborazo, se reúnen a las 12h00, en la sala de sesiones los miembros del Directorio: Ing. Nimia Ocaña Casignia, Mgs. Eduardo Yumisaca Jiménez, con la presencia de la Ing. Patricia Herrera Saltos y del Mgs. Lenin Ordoñez Arellano; con la finalidad de participar en la sesión extraordinaria, se pone en consideración el Orden del Día:

- 1.- Allanamiento de la Fiscalía General del Estado y Policía Nacional a la Sede Nacional de la CCE.
- 2.- Planificación de actividades.

Una vez constatado el quórum, la Lic. Susana Bustos Tobar instala la sesión, seguidamente da la bienvenida a los miembros asistentes manifestando que por los acontecimientos suscitados el día de ayer domingo 19 de junio de 2022 tras la inspección realizada por parte de la Fiscalía General del Estado, se violentó el derecho de artistas y gestores culturales que habitan en el espacio histórico del quehacer cultural, razón por la cual como trabajadores del arte y la cultura es nuestro deber a estar vigilantes de lo que pueda ocurrir en la Casa de las Culturas.

Los miembros del Directorio exponen sus valiosos criterios y expresan que a más del panorama caótico que vive el país, dejan sentada su preocupación y rechazo por la actitud del Gobierno y expresan el respaldo absoluto a la Sede nacional y a la Junta Plenaria en todo su accionar. En consenso los miembros del Directorio adoptan las siguientes resoluciones:

1. El Directorio de la CCE-NCh en funciones, se declara en sesión permanente.
2. Convocar a los artistas y gestores culturales, miembros de la CCE-NCh, RUAC y artistas independientes de la provincia de Chimborazo de manera urgente, para mantenernos en vigilia en la realización de un manifiesto y proclama de sus integrantes ante los hechos suscitados el día domingo 19 de junio, en nuestra Casa Matriz de la ciudad de Quito. Con manifestaciones artísticas en todas las disciplinas a realizarse a partir del día martes 21 de junio en la entrada al núcleo de Chimborazo a partir de las 10h00 hasta las 13h00.
3. Se elaborará y publicará un manifiesto provincial para la adherencia y firma de todos los miembros y todos los artistas y gestores culturales de la Provincia de Chimborazo, que será enviada a las autoridades provinciales y nacionales pertinentes.
4. Realizar un comunicado y pronunciamiento a los medios masivos de comunicación.
5. Los cursos permanentes a partir del día de hoy lunes se trasladarán a la virtualidad o se postergarán en base a los acuerdos que puedan llegar entre instructores y alumnos. El uso de los espacios de talleres, danza, y sitios de ensayo y repaso se suspenden hasta nuevo aviso.
6. Por el impacto social a nivel nacional, Los funcionarios laborarán en una sola jornada.
7. La CCE-NCh prestará previa solicitud, la utilización del Teatrino a las organizaciones sociales para sus reuniones y asambleas populares, en el contexto y apoyo a lo sucedido en la Casa de la Cultura Matriz.
8. La CCE-NCh prestará las instalaciones como centro de acopio para alimentos no perecibles, ropa y vituallas para brindar apoyos a los grupos humanos que lo soliciten.

Lic. Susana Bustos T.
DIRECTORA (S)

Ing. Nimia Ocaña C.
VOCAL PRINCIPAL

Mgs. Eduardo Yumisaca J.
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Patricia Herrera S
VOCAL SUPLENTE

Mgs. Lenin Ordoñez A.
VOCAL SUPLENTE